ADENDA N° 02 AL CONTRATO Nº 69/2018.

REFACCIONES EN ESCUELAS Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COMEDORES, BAÑOS DIFERENCIADOS Y POLIDEPORTIVO CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL. ID N° 353.343. LOTE Nº 3 ENCARNACIÓN – BARRIO CATEDRAL: ESCUELA CLEMENTINA.

La Gobernación de Itapúa y el Sr. Hugo Rafael Díaz Gómez, propietario de la Empresa HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES, convienen la modificación de las clausulas sexta y séptima, del Contrato Nº 69/2018 referente a REFACCIONES EN ESCUELAS Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COMEDORES, BAÑOS DIFERENCIADOS Y POLIDEPORTIVO CON FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL – ID N° 353.343, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas *"Convenios Modificatorios en Obras Públicas"*, y en tal sentido acuerdan: ----------

Modificar las Cláusulas Sexta "*el importe total a pagar por las obras"*; y Séptima "*Plazo, lugar y condiciones de la obra"*, del contrato de referencia, quedando de la siguiente manera: ----------

<u>Cláusula Sexta</u>: "el Importe a pagar por las obras": Para los fines del Contrato N°69/2018 se convino en establecer por la obra la suma de GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (474.753.231), amplíese dicho monto en más la suma de GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE (84.126.614), *de conformidad a lo dispuesto por el art. 62, de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que representa el 17,72 % del monto del contrato.* -----
<u>Clausula Séptima:</u> "Plazo, lugar y condiciones de la obra": Ampliar en 30 días más para la ejecución de plazo para terminación de obra, en virtud a los trabajos adicionales.----------

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 03 días del mes de setiembre de 2019. ----------

Lic. Erika Kufeld	*Sr. Hugo Rafael Díaz G.*	*Abg. Juan Alberto Schmalko*
Secretaria General	*Contratista*	*Gobernador*
Gobernación de Itapúa		*Departamento de Itapúa*